



DIECOM-DRRHH-C-398-24

Santo Domingo, D.N. 02 de diciembre de 2024

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que, a la fecha no tenemos pagos pendientes de indemnización económica, ni vacaciones no disfrutadas de empleados salientes, correspondientes al periodo de octubre – diciembre 2024, de acuerdo con lo establecido en el Articulo No.63 del Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, de aplicación a la Ley No.41-08 de Función Pública.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes,

Atentamente.

Claret Matos.

Directora de Recursos Humanos

Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental

(DIECOM)

CM/mj. -





ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN

DIECOM-DRRHH-C-397-24

Santo Domingo, D.N. 02 de diciembre de 2024.

CERTIFICACION

Por medio de la presente hacemos constar que, en el periodo comprendido entre octubre - diciembre 2024, esta dirección, aplico los pagos mediante libramientos por concepto de vacaciones no tomadas, detallados a continuación.

Periodos pagados julio – septiembre 2024		
Concepto	Cantidad de Beneficiarios	Montos RD\$
Vacaciones no tomadas	6	\$591,324.39
SUB TOTAL		\$591,324.39

No existen pagos pendientes a la fecha por concepto de vacaciones o indemnizaciones.

Atentamente,

Claret Matos.

Directora de Recursos Humanos

Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental

(DIECOM)

CM/mj. -

